

MENDOZA, **25 NOV 2015**

VISTO:

El EXP-FIN: 13416/2015 (Nº Original 9-327-C- 2001), en el que el egresado Aldo César COPPOLA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 365/2001-FI.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial” al señor Aldo César COPPOLA (DNI: 25.353.040).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 560 /15